[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en España el 07/05/2020

# [Primera posición en el ranking de Expansión, Repara tu Deuda líderes en la Ley de la Segunda oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Con un incremento del 76% en el número de profesionales durante el último ejercicio

El despacho de abogados pionero y líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, Repara tu Deuda, se estrena en el ránking de evolución de empleo que publica el diario Expansión, ocupando el primer puesto en cuanto a creación de empleo, al lado de bufetes tradicionales de referencia como ETL Global, Pinsent Masons, CMS Albiñana y Ecija. Todos ellos, como publica el diario económico, han disparado su plantilla durante 2019. Repara tu Deuda abogados ha experimentado un incremento del 76% en el número de profesionales durante el último ejercicio, ocupando la primera posición del ránking. En 2019, subió hasta el centenar y, en estos momentos, tiene abierto un proceso de selección para contratar a otras 150 personas. Este proceso de contratación responde a un significativo incremento en su cartera de clientes durante desde que se inició la crisis del COVID19. En concreto, el despacho de abogados ha experimentado un crecimiento del 40% en la solicitud de sus servicios. La empresa ofrece todas sus prestaciones de forma 100% online, lo que facilita la continuidad en su operativa. Esta situación ha propiciado que Repara tu Deuda se vea en la necesidad de ampliar su plantilla. “Hemos visto una oportunidad en este incremento de las contrataciones -explican los responsables de la compañía- también en el sentido de poder ayudar a nuestros clientes facilitándoles que tengan unos ingresos extra; para ello ofertamos 150 puestos de teletrabajo como asesor, para los que solamente se requiere un ordenador con conexión a internet y unos cascos aparte de, por supuesto, pasar un periodo de formación y evaluación por nuestra parte”. El despacho de abogados considera que las personas que han decidido tomar la iniciativa de solucionar sus problemas de deudas y han reconocido su mala situación son las mejores para empatizar con el resto de población que aún no se ha convencido o ha tenido el valor para afrontar su problema. Repara tu Deuda Abogados fue el primer despacho de abogados en España especializado en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad. Inició su actividad en 2015, el mismo año en el que la legislación entró en vigor en nuestro país, y desde entonces, no ha parado de crecer, posicionándose líder en su sector. “Somos los únicos en España especializados 100% en la Ley de Segunda Oportunidad. Este es uno de nuestros pilares”, explican los abogados. “Otro -añaden- es nuestra capacidad para adaptarnos a las posibilidades económicas de nuestros clientes. Otros despachos de abogados demandan unos honorarios elevados. Nosotros nos amoldamos a lo que cada uno de nuestros clientes puede pagar. Son personas que están arruinadas, que acuden a nosotros porque ya no saben qué hacer ni dónde ir en busca de ayuda”. Esta capacidad de adaptación a las necesidades de su clientela ha permitido a Repara tu Deuda abogados llevar a cabo más del 85% de todos los casos de la Ley de Segunda Oportunidad que se han tramitado en España. En la actualidad representan en los juzgados españoles a más de 8.500 personas. Por el momento han conseguido que el 100% de los casos presentados consiga la exoneración de deuda. “Contamos con buenos abogados y nos adaptamos a las posibilidades de cada caso -explican- y todo esto, el ir paso a paso haciendo bien nuestro trabajo, nos ha permitido conseguir el 100% de éxito en los casos gestionados, a la vez que una gran satisfacción por estar prestando un servicio de gran ayuda a muchas personas que realmente lo necesitan”.

**Datos de contacto:**

Emma Moron

900831652

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/primera-posicion-en-el-ranking-de-expansion](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Telecomunicaciones

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)